



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00398-00
PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	JOHAN ROADNEY GARCES PAQUE
DEMANDADO:	SANDRA YANETH FIERRO CASTAÑEDA

En auto de 8 de mayo de 2023 se fijó fecha para audiencia de que trata del art. 372 y 373 CGP para el próximo 22 de junio de 2023.

Según informó el apoderado de la parte actora, en el Juzgado Promiscuo Municipal de Yaguará Huila cursa proceso de fijación de cuota alimentaria entre las mismas partes para los menores de edad J.R.G.F. y K.J.G.F., bajo el radicado No. 41885408900120220007200, el cual según los anexos y consulta de aplicativo Tyba, se encuentra pendiente de resolver el recurso de reposición contra el auto que negó por extemporánea la excepción previa propuesta.

En ese sentido, acorde con el art. 148 CGP, es **IMPROCEDENTE** la acumulación de procesos, pues se trata de asuntos que tienen trámite procesal diferente, sumado a lo anterior la acumulación debe solicitarse antes de la fijación de fecha para audiencia.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza